



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0956_2: Realizar los procesos de conexión entre redes privadas y redes públicas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0956_2: Realizar los procesos de conexión entre redes privadas y redes públicas”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1. Instalar los nodos de interconexión de redes públicas y privadas para habilitar la comunicación entre ambas, según indicaciones de la organización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1. Comprobar los requisitos de implantación del dispositivo, así como las líneas de comunicaciones con sus correspondientes interfaces, para que se cumplan las condiciones de compatibilidad según la documentación técnica de los mismos.	☐	☐	☐	☐
1.2. Instalar y verificar los interfaces y módulos de adaptación de las líneas de comunicación para proceder a su posterior conexión según los requisitos de implantación del dispositivo de comunicaciones.	☐	☐	☐	☐
1.3. Instalar el dispositivo y comprobar los parámetros correspondientes a la alimentación eléctrica, sujeción mecánica y otros, para asegurar la prestación del servicio de comunicaciones, según las especificaciones recibidas.	☐	☐	☐	☐
1.4. Realizar las conexiones entre las líneas de comunicaciones y el dispositivo para asegurar la comunicación entre la red pública y privada, según las especificaciones técnicas y las indicaciones que se relacionan en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.5. Documentar el trabajo de instalación realizado para solventar las necesidades técnicas y administrativas de la organización según los protocolos especificados.	☐	☐	☐	☐

2. Configurar los protocolos de comunicaciones en los dispositivos de interconexión de red para asegurar la conectividad entre la red pública y privada, según especificaciones de la organización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1. Crear y modificar la configuración de los equipos activos de comunicaciones para permitir la coexistencia y/o interconexión de redes locales virtuales a través de redes públicas.	☐	☐	☐	☐
2.2. Comprobar la configuración física y lógica de los encaminadores de conexión con redes externas, utilizando las herramientas adecuadas para averiguar si están preparados para la conexión o les falta algún componente hardware o software, según procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐
2.3. Configurar los interfaces externos de los encaminadores para proporcionar conectividad con el exterior según las indicaciones de la empresa operadora de comunicaciones.	☐	☐	☐	☐
2.4. Verificar los dispositivos de interconexión mediante pruebas de los servicios para asegurar su funcionalidad, según los criterios de calidad y el plan de comunicaciones de la organización.	☐	☐	☐	☐
2.5. Documentar las tareas realizadas para cubrir las necesidades de registro, según los protocolos de la organización.	☐	☐	☐	☐

3. Mantener los dispositivos de interconexión de red para asegurar la continuidad del servicio, según el plan de comunicaciones de la organización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1. Comprobar los servicios de comunicaciones periódicamente para verificar su continuidad y su rendimiento, utilizando herramientas de gestión de red según especificaciones técnicas y criterios de calidad de la organización.	☐	☐	☐	☐

3. Mantener los dispositivos de interconexión de red para asegurar la continuidad del servicio, según el plan de comunicaciones de la organización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2. Comprobar los sistemas de alertas y alarmas periódicamente para asegurar la prestación de los servicios de comunicaciones, según el plan de comunicaciones de la organización.	☐	☐	☐	☐
3.3. Comprobar la conectividad de los dispositivos con otras redes realizando pruebas funcionales para verificar la funcionalidad de los mismos, según los procedimientos establecidos en la especificación operativa de la organización.	☐	☐	☐	☐
3.4. Documentar las tareas realizadas en los dispositivos de interconexión para cubrir las necesidades de registro según los protocolos de la organización.	☐	☐	☐	☐

4. Atender y gestionar incidencias y alertas en los elementos de conectividad de la red privada, para mantener la conexión con la red pública según especificaciones de la organización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1. Recoger o redirigir las solicitudes de resolución de incidencias y alertas detectadas al Centro de Atención al Usuario, según los procedimientos establecidos, para tener constancia de ellas y poder realizar su seguimiento, estudio y análisis.	☐	☐	☐	☐
4.2. Comprobar los síntomas recogidos en el parte de incidencias y alertas, realizando pruebas iniciales, para diagnosticar y localizar la naturaleza de la misma, utilizando la correspondiente guía de resolución de problemas según el procedimiento de actuación establecida.	☐	☐	☐	☐
4.3. Realizar el diagnóstico y localización de la incidencia y alerta y su resolución para mantener la conexión, utilizando la correspondiente guía de resolución de problemas.	☐	☐	☐	☐
4.4. Complimentar y cerrar las incidencias solucionadas y alertas atendidas en las aplicaciones de gestión de incidencias, para que continúen el flujo de resolución y se notifiquen al usuario siguiendo los procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐



4. Atender y gestionar incidencias y alertas en los elementos de conectividad de la red privada, para mantener la conexión con la red pública según especificaciones de la organización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.5. Realizar el informe de final de incidencia o alerta en el formato normalizado, recopilando la información suficiente para actualizar el histórico de incidencias.	☐	☐	☐	☐